



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 4 4 4

CONTENIDO:

DECRETO NUMERO 1781/2009: Declárase de Interés Municipal, la primera “Misión Técnica Internacional sobre Gestión Ambiental Local, Sustentabilidad y Cambio Climático”, que se llevará a cabo los días 26 hasta el 28 de Agosto del corriente año, en la Ciudad de San Isidro.-

Publicado, el día 21 de Julio de 2009.

San Isidro, 16 de Julio de 2009

DECRETO NUMERO: **1 7 8 1**

VISTO la presentación efectuada en autos, por la
Secretaría de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito; y

Considerando:

QUE en la misma solicita se declare de interés
Municipal la primera “Misión Técnica Internacional sobre Gestión Ambiental Local, Susten-
tabilidad y Cambio Climático”, a realizarse los días 26 hasta el 28 de Agosto del corriente
año, en la Ciudad de San Isidro;

QUE este Departamento Ejecutivo comparte y
promueve estas iniciativas;

POR ello, en ejercicio de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a:

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Municipal, la primera “Misión Técnica Internacional
***** sobre Gestión Ambiental Local, Sustentabilidad y Cambio Climático”, que
se llevará a cabo los días 26 hasta el 28 de Agosto del corriente año, en la Ciudad de San
Isidro.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
Cac

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Lic. Héctor Aníbal Prassel
Sr. Secretario de Desarrollo Social Mario Salvador Alonso